



*Ministerio de Economía*  
*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe de Auditoría N°24/2020**

**RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

---

---

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por:  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales y su implementación en el ámbito del Ministerio de Economía, efectuando, en particular, el seguimiento de las observaciones recaídas en el anterior Informe de Auditoría.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante el mes de diciembre de 2020.

A continuación se expone la principal observación que ha surgido de la labor:

- Ausencia de Manuales de Buenas Prácticas Ambientales.

Considerando la importancia que el cuidado del medio ambiente tiene en la actualidad, resulta necesario para toda organización o entidad, contar con un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, difundir el mismo entre sus directivos y trabajadores, prever la aplicación de las normas contempladas en el aludido manual y efectuar el control oportuno de su cumplimiento, con el objeto de minimizar el impacto negativo que pueden generar las distintas actividades que se desarrollan en el ámbito de cada organización en relación con el medio ambiente.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados y Observaciones expuestos en los apartados respectivos, como así también los comentarios formulados por el área auditada sobre las observaciones recaídas en el Informe UAI N° 15/2019, teniendo en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, se concluye que en el último año no se han producido en la órbita del Ministerio de Economía, avances significativos en materia ambiental.

Al respecto, cabe destacar que el auditado manifiesta que renueva el compromiso de impulsar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones oportunamente observadas, especialmente las relacionadas con la formalización de una política ambiental organizacional, la cual incluye la elaboración de manuales de buenas prácticas ambientales.

**BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2020**

DAZA Delma  
Vivian

Firmado digitalmente  
por DAZA Delma  
Vivian  
Fecha: 2020.12.22  
13:22:20 -03'00'

